

PERFIL MD-TN-40803-21	
I. IDENTIFICACIÓN DEL CARGO	
Sede	MEDELLÍN
Nivel	TECNICO
Denominación del empleo	TECNICO OPERATIVO
Código	40803
Grado	03
Dependencia	CENTRO CIMEX
Cargo del jefe inmediato	DIRECTOR DEL CENTRO CIMEX
Dedicación	ADMINISTRATIVO TIEMPO COMPLETO
Clase de cargo	CARRERA ADMINISTRATIVA
Grupo ocupacional	LABORATORISTA
II. PROPÓSITO PRINCIPAL	
Ejecutar pruebas minero metalúrgicas a nivel de banco y en planta piloto experimental, para dar cumplimiento a la misión del Instituto y de la Universidad.	
III. FUNCIONES ESENCIALES	
<ul style="list-style-type: none"> • Atender la marcación y preparación de muestras minerales polimetálicos e industriales, para enviarlas al laboratorio de análisis vía hidrometalúrgica o pirometalúrgica. • Colaborar en la realización de análisis cuando las condiciones así lo exigieran, para facilitar el cumplimiento de la misión del Instituto. • Asistir a la docencia en forma presencial en relación a la operación de equipos del laboratorio, además de colaborar en la preparación de prácticas, con el fin de contribuir en la formación de estudiantes de pregrado y postgrado de la Sede. • Atender la marcación y preparación de muestras minerales polimetálicos e industriales, para enviarlas al laboratorio de análisis vía hidrometalúrgica o pirometalúrgica. • Dar continuidad al programa de mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos del laboratorio, con el fin de dar sostenibilidad a la planta de procesamiento. • Velar porque las políticas de mejoramiento continuo se mantengan en planta y porque las medidas de seguridad permitan el desarrollo apropiado del trabajo, para cumplir con las políticas de calidad del Instituto. • Atender a los usuarios internos y externos según las políticas y los lineamientos de servicio establecidos por la Universidad. • Participar en proyectos, acciones o actividades que aporten al cumplimiento de la misión de la dependencia y que sean coherentes con el nivel y los requisitos exigidos para el cargo. • Desempeñar las demás funciones establecidas por la ley, los estatutos o reglamentaciones internas o las que le sean asignadas, encargadas o delegadas por instancia competente para ello y que sean acorde con el nivel, tipo y grado del empleo desempeñado. 	
IV. CRITERIOS DE DESEMPEÑO	
<ul style="list-style-type: none"> • Los formatos donde se consigna la marcación de muestras que entran a preparación y/o a ejecución de ensayos minero – metalúrgicos en los equipos de planta de beneficio de minerales. . • Los formatos donde se especifica la colaboración en los análisis son correcta y oportunamente diligenciados. • La programación de las prácticas docentes es elaborada y desarrollada según los lineamientos y objetivos de la dependencia. • Las hoja de vida de los equipos se mantienen actualizadas conforme a los requerimientos. 	

<ul style="list-style-type: none"> • La solicitud de servicios del laboratorio. • Las actividades desempeñadas permiten el adecuado funcionamiento y mejoramiento del laboratorio. 	
V. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES	
<ul style="list-style-type: none"> • Manejo de equipos y mantenimiento mecánico preventivo y correctivo especializado de los equipos usados en el laboratorio • Matemáticas • Metalmecánica • Norma 17025 de las Buenas prácticas de laboratorio (BPL) 	
VI. COMPETENCIAS	
Organizacionales	Individuales: Nivel - Área
<ul style="list-style-type: none"> • Orientación a resultados • Orientación al usuario y al ciudadano • Transparencia • Compromiso con la Universidad 	<ul style="list-style-type: none"> • Organización del trabajo • Colaboración • Búsqueda de información • Rigurosidad • Experticia técnica • Aplicación de técnicas • Integridad • Capacidad analítica • Control del riesgo
VII. REQUISITOS DE ESTUDIO Y EXPERIENCIA	
<p>Título de formación técnica profesional o tecnológica, ó un (1) año de formación universitaria más doce (12) meses de experiencia relacionada.</p>	